

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

AUTOFIN S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de abril del año 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Rosario Norte 532, Oficina 1503, Comuna de Las Condes, y a través de la plataforma virtual “Google Meet”, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **AUTOFIN S.A.**, en adelante e indistintamente la “Sociedad”, bajo la presidencia accidental de doña **Carmen Vicuña Vergara** y actuando de Secretario don **Max Boza Wilson**. Asiste especialmente invitado el Gerente General de la Sociedad don **Jorge Prieto Izquierdo**.

La señora Presidenta recordó a los participantes que la presente Junta se desarrollaba tanto de forma presencial como remota, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambas dictadas por la CMF el día 18 de marzo de 2020, sobre participación a distancia en Juntas de Accionistas.

Asistieron a la Junta las sociedades accionistas que siguen, cuyos representantes firmaron la Hoja de Asistencia a la Junta. Ellas son:

- (i) **FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO FRONTAL TRUST AUTOFIN**, quien comparece representado por su sociedad administradora **FRONTAL TRUST S.A.**, quien, a su vez, es representada por doña Carmen Vergara Vicuña, dueño de **2.399.884** acciones, íntegramente pagadas.
- (ii) **INVERSIONES Y RENTAS BILBAO S.A.**, a través de su representante don Esteban Carraha Diban, dueña de **1.155.835** acciones, íntegramente pagadas.
- (iii) **INVERSIONES TORCA LIMITADA**, a través de su representante don Max Boza Wilson, dueña de **97.989** acciones, íntegramente pagadas.
- (iv) **FLOMANJU SpA**, a través de su representante don Max Boza Wilson, dueña de **59.387** acciones, íntegramente pagadas.
- (v) **FRONTAL TRUST S.A.**, a través de su representante doña Carmen Vergara Vicuña, dueña de **44.837** acciones, íntegramente pagadas.
- (vi) **INVERSIONES F y M DOS SpA**, a través de su representante doña Carmen Vergara Vicuña, dueña de **19.598** acciones, íntegramente pagadas.

- (vii) **INVERSIONES NORFOLK LIMITADA**, a través de su representante doña Carmen Vergara Vicuña, dueña de **19.598** acciones, íntegramente pagadas.

En consecuencia, se encuentran presentes en la reunión la totalidad de las **3.797.128** acciones emitidas por la Sociedad.

I. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

La Presidenta solicitó que se dejará constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que la presente Junta ha sido convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad en su sesión del día 21 de marzo de 2023.
- b) Que la citación a esta Junta se efectuó mediante avisos publicados en el diario El Líbero los días 13, 17 y 24 de abril de 2023. Por unanimidad de la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados.
- c) Que la Comisión para el Mercado Financiero fue debidamente notificada de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicación de fecha 24 de marzo de 2023.
- d) Se dejó constancia que los documentos que fundamentan las distintas opciones sometidas a consideración de los señores accionistas, se publicaron en la página web de la Sociedad el día 13 de abril de 2023.
- e) Que participan en esta Junta los titulares de las acciones debidamente registradas a su nombre a la fecha de su celebración, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.
- f) Que los Accionistas presentes ha firmado la hoja de asistencia y que todos ellos corresponden a Accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de Accionistas de la Sociedad al día 21 de abril de 2023.

II. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

La señora Presidenta propone a los señores accionistas que las materias sometidas a su decisión pudieran ser aprobadas por aclamación. Sin perjuicio de ello, en la votación de cada tema específico, aquellos accionistas que así lo deseen, podrán solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta.

Se ofreció la palabra, y se aprobó por la unanimidad de los asistentes la propuesta de votar las materias por aclamación.

iii. CALIFICACIÓN DE PODERES Y ACEPTACIÓN.

La Presidenta expresó que correspondía a la Junta adoptar resolución definitiva de la aceptación de los poderes presentados, conforme el artículo 111 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas. Al respecto, reiteró que se encontraban presentes o representadas en la sala 3.797.128 acciones, equivalentes al 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidades que reflejaban quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta. Ofreció la palabra en particular y, no habiendo manifestación en contrario, la Junta aprobó por unanimidad los poderes presentados.

Se deja constancia que ningún Accionista solicitó por escrito la calificación de poderes de los Accionistas de la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes.

IV. FIRMA DEL ACTA

La Presidenta hizo presente que en virtud de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, era necesario designar a 3 accionistas que hubieren participado de la Junta para que en conjunto con la Presidenta y Secretario, firmen el acta que se levante de la presente sesión.

Para tales efectos se propuso que el acta sea suscrita por las siguientes personas: Max Boza Wilson en representación del accionista **Inversiones Torca Limitada**, Carmen Vicuña Vergara en representación de **Frontal Trust S.A.**, quien actúa a su vez en representación del accionista **Fondo de Inversión Privado Frontal Trust Autofin** y por don Esteban Carraha Diban en representación de **Inversiones y Rentas Bilbao S.A.**

Se ofrece la palabra a los accionistas presentes, quienes aceptan por unanimidad a los accionistas propuestos para firmar el acta.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose además el quórum requerido por la Ley 18.046 y los Estatutos de la Sociedad, se encuentra debidamente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **AUTOFIN S.A.**, y la Presidenta la declaró legalmente constituida e instalada.

VI. OBJETO DE LA JUNTA

La Presidenta informó que la presente Junta ha sido convocada para tratar las siguientes materias:

Uno. Examen de la situación de la Sociedad, Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2022.

Dos. Distribución de Utilidades del Ejercicio y reparto de dividendos, si procediere.

Tres. Elección del Directorio.

Cuatro. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio año 2023.

Cinco. Informar, Aprobar y Ratificar Operaciones Relacionadas conforme a lo previsto en los artículos 44, 147 y siguientes de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Seis. Designación del periódico para publicaciones legales.

Siete. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

VI. DESARROLLO

Uno. Examen de Situación de la Sociedad, Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos Correspondientes al Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2022.

La Presidenta otorgó la palabra al Gerente de General de la Sociedad, quien informó a los señores Accionistas acerca de la marcha de los negocios durante el ejercicio 2022, asimismo informó sobre los aspectos más relevantes de la Memoria, Balance y estados financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, con sus respectivas Notas e Informe de los Auditores Externos, todos los cuales estuvieron a disposición de los Accionistas con anterioridad a esta fecha.

Luego de algunas consultas de los Accionistas presentes, la Junta acuerda, por unanimidad, aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, PKF Chile Auditores Consultores Ltda., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Se dejó expresa constancia por la Junta de la circunstancia que al haberse aprobado el Balance General del ejercicio del año 2022, las cuentas del patrimonio quedan con los siguientes saldos finales conforme a lo dispuesto en el artículo décimo de la Ley Nº 18.046:

Capital Social	M\$	43.158.413
Otras Reservas	M\$	8.204.527
Resultados Acumulados	M\$	4.073.137
Utilidad del Ejercicio Consolidada	M\$	6.478.609
Utilidad del Ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	6.478.609

Utilidad atribuible a participaciones no controladoras

M\$ 0

Dos. Distribución de Utilidades del Ejercicio.

Señala la Presidenta que de conformidad a los estados financieros aprobados por esta Junta, la Sociedad presenta utilidades líquidas del ejercicio, las que de acuerdo a los Estatutos de la misma corresponde ser distribuidas en a lo menos un 30%.

Por su parte, la Presidenta señala que durante el ejercicio 2022, la Sociedad, según acuerdo del Directorio en sesión de fecha 27 de diciembre de 2022, distribuyó dividendos en carácter de provisorio con cargo a los beneficios netos del ejercicio por la suma de \$4.000.000.002, equivalente unitario de \$1.053,427749 pesos por acción.

La señora Presidenta da cuenta de que, de conformidad con a los estados financieros de la sociedad, dicho reparto provisorio de dividendos equivale a una distribución del 61,74% de las utilidades líquidas del ejercicio. Luego de un breve intercambio de opiniones, y a propuesta de la señora Presidenta, los Accionistas acuerdan ratificar por unanimidad el reparto provisorio de utilidades, declarándolos como definitivos, acordándose no repartir más dividendos.

En virtud de lo anterior se da cumplimiento a la distribución de dividendos establecida en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos sociales.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta, acordando el reparto de dividendos del ejercicio 2022 en la forma ya señalada por la señora Presidenta.

Tres. Elección de Directorio.

La Presidenta informó a los Accionistas que según los Estatutos de la Sociedad, corresponde a esta Junta la renovación total anual del Directorio. Luego de un breve intercambio de opiniones, se decide confirmar como Directores, tanto titulares como suplentes, a los señores que actualmente desempeñan dichas funciones, por lo que el Directorio de Autofin S.A. queda conformado para el periodo comprendido entre ésta y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas por los señores:

- Don Andrés Echeverría Salas como titular y doña Ingrid Schulz León como suplente;
- Don Jorge Andrés Prieto Izquierdo como titular y don Emilio Fuenzalida Salamé como suplente;
- Don José Ignacio Bengoa Claussen como titular y doña Cristina Effa Raggio como suplente;
- Don Alberto Gianoli Quesada como titular y don Roberto Bianchi Poblete como suplente;

- Don Fernando Plaza Raddatz como titular y don Fernando Polanco como suplente;
- Don Carlos Dumay Perlwitz como titular y don Alonso Cantuarias Rubio como suplente;
- Don Julián Aguirre Macdonald como titular y don Guillermo Valdivielso Mayo como suplente;
- Don Jorge Israel Quilodrán como titular y don Antonio Domper Pons como suplente; y
- Doña Carmen Vicuña Vergara como titular y don Benjamín Viel Capocchi como suplente.

Cuatro. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio año 2023.

A continuación, la señora Presidenta manifiesta que en conformidad a los estatutos sociales procede que la Junta designe auditores externos independientes para el ejercicio 2023, para lo cual se presentan los antecedentes y bases de cotización de las siguientes empresas auditoras: PKF Chile Auditores Consultores Ltda; Deloitte Auditores y Consultores Limitada, y KPMG Auditores Consultores Limitada.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta por unanimidad designa como Auditores para la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2023, a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad, e informen por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. Informa, Aprueba y Ratifica Operaciones Relacionadas conforme a lo previsto en los artículos 44 y 147 y siguientes de la Ley Nº 18.046 Sobre Sociedades Anónimas.

La señora Presidenta señaló que correspondía dar cuenta a la Junta de las operaciones a que se refieren los artículos 44, 147 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, Nº 18.046, es decir, de aquellas realizadas por la Sociedad con partes relacionadas, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, lo anterior según la información contenida en los Estados Financieros Auditados y previamente aprobados en esta Junta, en la nota 16 de los mismos, páginas 63 a 64. La Presidenta dio cuenta además que dichas operaciones se ajustaban a la política habitual de operaciones con partes relacionadas aprobada por el directorio de la Sociedad.

Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, la Junta por unanimidad manifestó tomar conocimiento de las operaciones con relacionadas del ejercicio 2022 y aprobarlas según lo señalado por el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Seis. Designación del periódico para publicaciones legales.

La señora Presidenta propuso a este respecto al el diario El Líbero para realizar las publicaciones legales

a que haya lugar.

Por la unanimidad de los presentes se acordó que las publicaciones legales se realizarán en el diario El Líbero.

Siete. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas comentan otros temas relevantes para la marcha de la Sociedad.

VIII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta acordó facultar a los abogados Max Boza Wilson, Cristián Muirhead Aguirre y Gabriel del Río Silva para que uno cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de esta Junta, para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que fueren pertinentes en los registros conservatorios respectivos, y efectuar las publicaciones legales que procedan.

No habiendo más materias que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas.

Certificado: En mi calidad de gerente general de Autofin S.A., certifico que la presente es copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Autofin S.A celebrada con fecha 27 de abril de 2023, incorporada al Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad.

Santiago, 4 de mayo de 2023.

Jorge Prieto Izquierdo
Gerente General
Autofin S.A.